

Lunes 29 de Enero de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia,

UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



EL SEÑOR

Don Pedro Chápuli Cayuela,

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Matilde Buitrago, su ahijada la Srta. D.^a Juana Aroca, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tios, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendran lugar en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las 10 y media de la mañana de hoy, por cuyos favores les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 29 de Enero de 1894.

Casa mortuoria, Junco, 6.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.



CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON AGUSTIN ESCRIBANO Y LOPEZ

En sufragio de su alma y de las de sus hermanos

D. JOAQUIN ESCRIBANO Y D.^a EUGENIA COCA,

CONSORTES,

Se celebrarán misas mañana, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de Religiosas Justinianas de Madre de Dios.

Sus sobrinos é hijos, respectivamente, suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos, rogando á Dios por los finados.

Murcia 29 de Enero de 1894.

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

De cómico aplaudido á cómico trocado no vá más que una orden del gobernador.

Pensamiento profundísimo que se me ocurre al pensar que en la semana última hemos tenido aquí mucho, muchísimo movimiento artístico-teatral.

En el Circo, estreno de «Los Mostenses», obra que ha alcanzado en esta capital mejor suerte que en Madrid, y que hizo que se llenara el teatro circo la noche de su estreno; después... «La Tempestad» á puerta cerrada, idas y venidas de los artistas sorprendidos por el chubasco, ante la autoridad gubernativa, para recitarle algunas escenas de las obras de su repertorio y cantar algunos números quebrados, uno de ellos aquel de «Los lobos marinos»:

Artistas aplaudidos de un público severo...

y para completar el cuadro, es decir para confirmar mi afirmación de que ha habido mucho movimiento teatral, la compañía de Tani, poniendo obras en las que la nota dominante es el baile.

Conque á ver si no tengo yo razon en afirmar que la semana ha sido animada por ese lado.

Y que á todo esto lo que debemos decir es «¡siga el movimiento!».

Por más que eso lo podemos decir todos menos los que fueron artistas del Circo.

Porque á ellos este movimiento no les ha hecho adelantar un paso. Sino, al contrario: los ha dejado parados.

—¿Y de la embajada extraordinaria, que hay?
Esa era la pregunta que se debía es-

La contra grave de la embajada es que vá á ir frente al Sultan casi en los dias del Carnaval.

Y el Emperador no vá á hacer caso de lo que le digan los diplomáticos, porque lo vá á echar todo á broma.

«¿Tú no me conoces?»—le dirá el general.

Y el Sultan se sonreirá dulcemente y pensará (si se apercebe de la frasecilla) «ahora comienza á embromarme».

Y resultará que en vez de tomar un disgusto el jefe marroquí, por nuestra visita, pasará un buen rato.

Y se divertirá el hombre aunque con cierto comedimiento para que no le hagamos reventar de risa.

Que es de la única manera que podríamos dejarlo vencido en esta ocasion.

Los anarquistas han vuelto á asomar la cabeza en Barcelona.

Un desalmado le ha dado en la cara al Gobernador.

Y no con la mano, sino con la bala de una pistola.

El autor del crimen ha dicho que él no es anarquista de profesion, vamos, que no está matriculado.

Pero aunque ha hecho sus estudios, en enseñanza libre, el hombre no se ha mostrado intranquilo al caer en poder de la justicia, sino ha dicho que ha cometido el delito con propósito de que lo maten.

Y este es el mundo.

Los ministros en el momento que lo han sabido, en su afán de llevarle á todo el mundo la contraria, han prometido que no se saldrá con la suya.

A los ciudadanos que trabajan y luchan por la existencia no los dejan vivir.

Y á los vagos y desesperados que piden por favor que los quiten de enmedio, á esos á dejarlos tranquilamente prosperar y en disposicion de que inventen nuevas diabluras.

Para que ninguno tenga nada que agradecerles.

El carnaval está muy cerca.

Antiguamente, en estos dias habia en esta ciudad una verdadera locura de hacer preparativos para las grandes fiestas del célebre entierro de la sardina.

¡Qué tiempos aquellos tan diferentes de los que ahora nos corren y nos atropellan!

Ahora no se puede hacer lo que entonces se hacia—dicen muchos—refiriéndose á la solemne mascarada.

Claro que no. Como que ahora el que logra cojer una sardina no la entierra.

Se la come.

M. PERNÍ GARCIA.

PAGOS A LOS MAESTROS

Reunidos ayer algunos maestros de la provincia en la Escuela Normal, acordaron nombrar una comision que ejecutará los siguientes acuerdos:— Visitar al Sr. Gobernador para ofrecerle sus respetos en nombre de todos y darle las gracias por haberse ocupado con gran interés de las necesidades de primera enseñanza, apenas tomó posesion del cargo.— Presentarse al Sr. Delegado de Hacienda para exponerle respetuosamente la necesidad de que ingresara á la brevedad posible los fondos que obran en dicho centro á favor de las escuelas.— Dirigir al Sr. Ministro de Hacienda una carta con exposicion de los perjuicios que está sufriendo el magisterio, y súplica de la simplificacion de trámites para verificar los pagos.

La comision que suscribe, cumplimentando el primer acuerdo, tuvo el gusto de ser enterada por el mismo gobernador de la carta que acababa de recibir, en que el delegado le notificaba haber vencido todas las dificultades que se oponian á los pagos, por lo que haria los ingresos de todo lo recaudado, el dia 30.

La comision dió nuevamente las gracias al Sr. Gobernador, porque sabe que esta gran ventaja se debe á sus gestiones. Los ingresos no iban á hacerse hasta el 20 de Febrero, lo mas pronto.

Por las manifestaciones que hizo el Sr. Gobernador y por la historia de su gestion administrativa en otras provincias, pueden decir los maestros que tienen en la persona de D. Julian Settler un gran presidente de junta y un gobernador celoso de la primera enseñanza. Damos la enhorabuena á nuestros compañeros.

Murcia 29 de Enero de 1894.

Pascual Martínez Palao.—Luis Tomás Ortega.—Antonio Alcolea.—Juan Grau Iturralde.—Francisco Noguera.

EL CORONEL LORENTE

El dia 23 dimos cuenta del entierro del coronel de ingenieros nuestro distinguido paisano D. Pedro Lorente y Turon, que mandaba en la corte el segundo regimiento de zapadores-minadores; pero nos faltó espacio para decir breves palabras de las excepcionales condiciones que reunia el difunto, uno de los jefes del cuerpo de ingenieros más distinguido por todos conceptos, aunque su modestia impedía que fuera tan conocido su mérito como merecia.

Era el mes de Febrero de 1873, pocos dias despues de la proclamacion de la república, cuando la Diputacion provincial de Barcelona, de lamentable memoria, rompía los lazos de la disciplina en el ejército de Cataluña y ponía en grave peligro la libertad y la unidad de la patria. Había en Barcelona dos compañías de ingenieros, mandadas por el capitán mas antiguo; mientras se celebraba en la plaza de San Jaime la bacanal de la fraternizacion, los oficiales de ingenieros, y á su frente el capitán Lorente, mantenian á su tropa en la mas severa disciplina, la libraban del contagio con su prestigio, con su autoridad, con su ejemplo, luchando en habilidad con los diputados comisionados para obtener la adhesion de aquella tropa á la proclamacion de la república federal.

En el mes de Junio del mismo año se daba la accion de Torre de Oristá, en el Llusanés; los carlistas desahucian, dispersaban á la columna Alvarez, le tomaban los cañones; solo encontraban resistencia en la compañía de ingenieros. Treinta y cinco zapadores, mandados por el capitán Lorente y los tenientes Bethencourt y Rubio, se posesionaron de una meseta, y en correcta formacion resistieron el empuje repetido de las fuerzas de Savalls, incluso el furioso ataque del celebrado batallon de zuavos, formado en gran parte por voluntarios extranjeos aguerridos en cien combates. Siete bajos tuvo aquel valiente puñado de hombres; pero su resistencia dió tiempo á la llegada del general Martinez Campos con el batallon de cazadores de Cuba, que restableció el combate, recuperó uno de los cañones perdidos y obligó á retirarse á las fuerzas carlistas.

Véase cómo la pérdida de un jefe como el coronel Lorente es un verdadero luto para el ejército y para la patria.

BARCELONA

Dice «La Vanguardia»:

«Tenemos que registrar un atentado mas en la serie de crímenes que se vienen cometiendo en Barcelona contra las autoridades y contra las personas indefensas. Es ocioso que tengamos que repetir nuestra protesta mas enérgica contra tales crímenes que acusan una perturbacion moral hondísima y que repugnan á toda persona honrada, sean cualesquiera sus ideas y su posicion social, por poco que abrigue en su corazon sentimientos de humanidad.»

Esa serie de crímenes está labrándose rápidamente la ruina moral y material de Barcelona, porque arroja sobre la ciudad una mancha de barbarie que Barcelona no merece ni por su cultura, honra de muchas generaciones, ni por sus sentimientos humanitarios y generosos. La triste celebridad que á Barcelona van dando los crímenes de unos pocos, puede conducir á la ruina de millares de familias que en la civilizacion aquí desarrollada se gana el pan de sus hijos y el calor de su hogar con el trabajo honrado de sus manos. Por eso la protesta de Barcelona contra tales crímenes es unánime sin distincion de clases ni de ideas: la formula instintivamente la honradez de este pueblo, y la ratifica el noble interés de todos, porque á todos interesa igualmente rechazar toda solidaridad con criminales y locos, y no herir la fama de Barcelona en su obra de civilizacion humana á la cual todos apoltan su trabajo y su esfuerzo.

En estos sentimientos y razones fundamos la esperanza de que la rectitud de todo Barcelona facilitará la accion de las autoridades y hará imposible la repeticion de tales crímenes. La actitud de los circunstantes y

transeúntes cuando el atentado de ayer, más deseosos, por lo visto, de tomarse la justicia por su mano que de dejarla encomendada á los tribunales, demuestra la repugnancia y el horror con que el noble pueblo de Barcelona mira tales crímenes.

El atentado de ayer ha producido doble emocion, no sólo por dirigirse á la autoridad constituida, sino por recaer en persona que, como el señor Larroca, ha sabido conquistarse la estimacion de todos, como autoridad celosa en el cumplimiento de sus deberes, y como persona de trato afectuoso.

LA CONTRIBUCION URBANA

El ministro de Hacienda ha redactado el reglamento provisional para la administracion, investigacion y cobranza de la contribucion, cumpliendo lo que preceptúa el art. 29 de la vigente ley de presupuestos, en que se determina que desde el año próximo se recaude dicha contribucion urbana con separacion de la rústica y pecuaria.

En el reglamento, que contiene 47 artículos y algunas disposiciones transitorias, se establecen muchas reformas.

En el primer capítulo se señalan los objetos que han de estar sujetos al pago de la contribucion, y son ellos todos los edificios, sean cualesquiera las materias de que esten contruidos, el sitio en que esten emplazados, y el uso á que se destinen. Por manera, que para que todo el mundo lo entienda, las casas, almacenes, fábricas, construcciones que se destinan para usos agrícolas (incluso la cria de ganados y palomas, los puentes de pasaje y retrubido, los molinos, aunque sean flotantes, y los hornos ó paneras, todo queda sujeto al pago). Tambien pagarán los solares, entendiéndose como tales los terrenos enclavados en el interior de las poblaciones en su zona de ensanche ó en el extrarradio; los mismos terrenos que sirvan como pabellones, secaderos, parques, jardines, huertos, talleres de cantería, encierro de ganados, etc., etc. Pagarán asimismo los censos, foros, subforos, pensiones y demás gravámenes impuestos sobre los edificios exentos de tributacion.

Quedan exceptuados del pago los templos, cementerios, conventos incluidos en el Concordato, edificios anexos á templos, seminarios conciliares, edificios del Real Patrimonio, hospitales, hospicios, cárceles, edificios de la Beneficencia general, provincial ó local, pósitos, edificios del Estado ó enclavados en terrenos del mismo que se destinan á la enseñanza pública, los terrenos y edificios de la Asociación «La Constructora Benéfica», mientras no pasen á otras manos, las embajadas extranjeas y los edificios de las Compañías de ferrocarriles, siempre que su construccion sea indispensable á la explotacion de las lineas.

No pagarán los edificios de nueva planta durante su construccion y un año despues, más que la cuota señalada para los solares.

En el artículo séptimo del capítulo segundo se fija la cantidad de 17,50 por 100, como tipo del gravamen del liquido imponible para los pueblos que tengan aprobados sus registros fiscales de edificios y solares antes del 15 de Abril próximo.

Esta rebaja la considera el Sr. G. Ramo como el más eficaz estímulo para que los pueblos que no han procedido con la debida inteligencia en la formacion de los registros fiscales se apresuren á terminar en plazo breve tan necesarios documentos.

Habla tambien el segundo capítulo de recargos municipales, que serán de 16 por 100 como máximo sobre la cuota para el Tesoro.

MADRID

27 de Enero de 1894.

Alicance postal y noticias generales.

Dice «El Correo»:

«Las noticias que el gobierno ha recibido de la ciudad de Marruecos no presentan las cosas de la misma manera que las optimistas noticias tramitadas desde Mazagan por los corresponsales de los periódicos. Sin duda el Sultan se halla en las mejores disposiciones respecto á España y desea confirmar al embajador los senti-

mientos que ha mostrado desde el principio de la cuestión de Melilla. Pero no es esta tan fácil, ni todos los puntos que en ella se ventilan tan sencillos, que pueda creerse van á ser resueltos tan inmediata y fácilmente como dan á entender las noticias á que aludimos.»

Ayer tarde aseguraban en el salón de conferencias del Congreso varios diputados militares que el general Arolas, aunque otra cosa se decía estos días, continuará desempeñando el cargo de gobernador de la plaza de Melilla, y que es casi seguro que será ascendido á general de división en cuanto ocurra alguna vacante.

También se dijo ayer tarde que el general Serriá dejará pronto la Subsecretaría de Guerra para ocupar otro puesto más importante.

Hoy no ha ido á Palacio despachar con la reina el Sr. Sagasta.

En su lugar ha estado el Sr. Moret, el cual manifestó al salir que ha recibido cartas de algunos de los individuos de la embajada, y que en ellas no le hablan nada de disgustos de ninguna clase, ni los que suponen en el general Martínez Campos por enterarse de que habría correo diario á Tánger, ni en el bajá de Mazagan por no haberle hecho el embajador todos los cumplimientos de costumbre, que no se sabe cuales sean.

Según dicen de Melilla ha amainado el temporal en aquella plaza.

El mar ha arrojado á la playa las maderas de unas lanchas que habían encallado.

El río de Oro se ha desbordado. El laúd que encalló frente á Melilla pertenece á la matrícula de Torreveja, y se llama «Virgen de la Guía.»

El nuevo gobernador de Cádiz, señor Sarthou, confía en que antes de un mes acabará con el bandolerismo imperante en aquella provincia.

El Sr. Sarthou ha llamado á los jefes de la guardia civil, y les ha dicho que es preciso que vivos ó muertos les presenten en Cádiz á los malhechores.

Ha aparecido el cólera en Namur. Se han registrado 34 invasiones y 22 defunciones.

En Málaga ha sido denunciado un sujeto que ha vendido un hijo suyo de dos años de edad á un caballero extranjero.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Hoy han fondeado en este puerto los vapores «Correo de Alicante» é «Isla de Luzon» conduciendo carga general y pasajeros.

El lunes saldrá de esta ciudad para Murcia con objeto de saludar al gobernador de la provincia, una comisión del partido liberal, á la que acompañará el senador por esta provincia D. Justo Aznar.

Con igual objeto saldrá el mismo día una comisión del partido liberal de La Unión.

LORCA

Hoy, probablemente, saldrá para Murcia la comisión del partido liberal lorquino, con el alcalde nuestro particular y muy querido amigo el Sr. Carrasco Sanchez, cuya comisión vá á la capital con el propósito de visitar y cumplimentar al nuevo gobernador civil, Sr. Settler.

Mañana, probablemente, en el tren de la noche, regresará á esta de Madrid nuestro particular y muy querido amigo el alcalde Sr. Vizconde de Huerta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

SAN FRANCISCO DE SALES, nació en el Ducado de Saboya en 1567. Fué Obispo de Ginebra. Gran escritor místico cuyas obras, especialmente «Práctica del amor de Dios» y la «Introducción en la vida devota» no pasaron nunca. Murió el 28 de Diciembre de 1622.

Además: SAN CONSTANZO, SAN SAMBIANO, SAN AQUILINO y SAN SULPICIO.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en el Rosario por D.^a Maria del Rosario Artunez, Marquesa de Torre Octavio.

NOTICIAS LOCALES

A ruego de la dueña del horno de la plaza de Sandoval, Antonia Sanchez Viguera, hacemos constar que no se ha procedido bien con ella respecto de un pan que se le decomisó, según se dijo, por no estar cocido; pues cuando acudió ayer mañana domingo al ayuntamiento, donde se le citó para decirle si el pan estaba bueno ó malo, ya se había dispuesto del pan, sin que se le pudiera decir si efectivamente el pan estaba bueno para la venta y el consumo, ó no lo estaba. Nos hacemos eco de esta queja, porque la interesada ya lo ha hecho presente al Sr. Alcalde y este habrá dis-

puesto seguramente que se proceda en todo lo referente al pan con la más exquisita corrección, ya que se trata de llevar lo dispuesto á todo rigor.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. dictando reglas para la aplicación del Convenio de Comercio entre España y Suiza.

Otra declarando limpias las procedencias de Siracusa.

Edictos sobre cobranza de contribuciones; tercer trimestre.

Distribución de fondos de la Diputación para el mes de Febrero.

Subasta de una finca en Aguilas, embargada por el juzgado del distrito de Palacio de Madrid.

En los dos juzgados municipales se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 13 nacimientos, 1 matrimonio y 9 defunciones.

Han llegado á esta población, hospedándose en la Fonda Universal: D. Juan Molina alcalde de Mula y don Juan Susarte.

Y en la Fonda de Patron: D. Juan García Sanchez, abogado de Alicante; el Sr. Barón de Benifayó y D. Jacinto Conesa.

La guardia civil de Mazarron ha recogido 56 armas á otros tantos individuos, que las llevaban sin licencia, cada uno de los cuales ha sido multado con 20 pesetas por el señor gobernador.

Han sido capturados por la guardia civil dos jóvenes que cerca de la estación de Calasparra colocaron anteayer una enorme piedra sobre la vía, que pudo ocasionar desgracias al pasar el tren.

En la Caja de Ahorros del Circulo Católico ingresaron ayer 142 pesetas 60 céntimos de 37 imponentes. 3 de ellos nuevos; y se devolvieron 9 pesetas 19 céntimos.

Como premio á los excelentes servicios que viene practicando el agente de vigilancia José Megias, á quien se debe principalmente la captura del sujeto apodado «El Molinero», autor de importantes robos, y fugado del penal de Valencia, ha sido nombrado por el gobernador cabo de dicho cuerpo, á propuesta del inspector señor Iriarte.

La guardia civil de Yecla ha detenido á Josefa María Roman, de 14 años, autora de varios timos en los establecimientos de comercio de aquella ciudad.

De «La Monarquía» de Alicante: «Definitivamente para la próxima cuarema actuará en nuestro elegante coliseo principal la gran compañía de zarzuela que dirige el Sr. Ortiz, y en la que figura el reputado bajo nuestro paisano D. Enrique Lloret.

Esta compañía se encuentra hoy actuando en el teatro circo Villar de Murcia.

El ayuntamiento de Elda, en sesión pública y por voto unánime de todos los señores concejales y de su presidente D. Manuel Beltran y Arauit, ha acordado sea colocado en el salón de sesiones de aquella corporación el retrato del Excmo. Sr. D. Emilio Castelar y Ripoll.

Por agentes de vigilancia fué detenido ayer Joaquín García Perez, que estaba reclamado por el juzgado de la Catedral.

Ayer fueron multados con 25 pesetas cada uno, doce individuos, á quienes anteanoche ocupó armas el cuerpo de vigilancia.

Se ha presentado recurso de alzada en el gobierno civil contra el decreto gubernativo, nombrando varios concejales interinos del ayuntamiento de Mazarron.

Ayer á la una de la tarde, hallándose comiendo en el establecimiento llamado de Diego el de Pura, en la calle del Puente, sufrió una congestión cerebral, el vecino de Sangonera Ventura Mayor, de 70 años de edad.

Los agentes de vigilancia Valiente y Gimenez lo condujeron al Hospital en una tartana, falleciendo en el trayecto el infeliz anciano.

Al pasar anteayer un tren en las cercanías de Calasparra fueron arrolladas y muertas cuatro reses de un ganado lanar á quien imprudentemente dejaron discurrir por la vía. El tren no sufrió entorpecimiento alguno en su marcha.

Para la venta de hoy se mataron ayer en la Casa-Rastro: 4 terneras, 1 vaca, 12 cabras, 9 machos, 2 carneros, 3 corderos y 5 cerdos.

Audiencia.

Para hoy están señalados los siguientes juicios: En la sección primera una causa procedente del juzgado de Mula seguida contra José Molina por el delito de lesiones. Defensor Sr. Lacierva (D. Isidoro) Procurador Sr. Gonzalez Sanz.

En la segunda tres causas del juzgado de La Unión.

Una contra Julian Hernandez por disparo. Defensor Sr. Lopez del Castillo. Procurador Sr. Martinez (D. L.)

Otra contra José Hernandez por hurto. Defensor Sr. Robles. Procurador Sr. Gonzalez.

Y otra contra Bernardino Garcia por disparo. Defensor Sr. Ayuso. Procurador Sr. Martinez (D. J.)

Ultima Moda.

El núm. 317 de «La Ultima Moda» contiene cuatro modelos de sombreros, tres de trajes para niñas, un gran panorama con trece modelos de trajes alta novedad para señoras, señoritas y niños. Acompaña á este número una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordar entre los que figuran los nombres de «Mariana» y «Luisa» para sábanas y «Benita» y «Teresa» para pañuelos.

El número completo, que consta de 20 páginas: un real. En la imprenta de este periódico.

En la Tienda-Asilo se despacharon ayer 206 raciones de arroz y garbanzos con tocino, cabeza de cerdo y nabos.

Nuestro amigo D. Tomás Museros ha remitido al Sr. D. Manuel Fernandez Caballero para el banquete con que los murcianos han de obsequiarle el día de la Candelaria, un cajón de latas de conservas de las que él prepara con frutas y frutos de esta huerta. Nosotros le hemos enviado olivas de las renombradas de La Luz.

De hoy á mañana recibiremos el libro de poesías titulado «Dolores», de nuestro ilustre paisano D. Federico Balart. Se venderá en la imprenta de este periódico, á 3 pesetas ejemplar.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 2 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde, 14 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 0 y 2 décimas bajo cero al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 2 grados y 0 décimas bajo cero.

Temperatura máxima al aire, 14 grados y 8 décimas sobre cero; idem al sol, 18 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, viento flojo de N.O.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporación, de ayer, 3 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 90 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 53.

Presión: á las 8 de la mañana 768.6 mm.

Por la tarde á las 3, 767.7 mm.

Accidentes: Escarcha.

DIARIO DE AVISOS

SE VENDE una casa de dos pisos en la calle de Isabel la Católica, núm. 40. Para tratar, de ella, en la misma casa. 5—1

AMA DE CRÍA. Hay una para casa de los padres. ó para su casa. Tiene leche de cinco meses, edad 20 años. Darán razon, en la calle del Conde de Valle, (Barrio), al lado del felato, preguntando por Francisco Redondo. 5 1

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en su casa; tiene leche de 9 meses. Darán razon calle de Carniceros, núm. 20.

OTRA.—Para casa de los padres, hay una de 17 años de edad y leche de 8 meses. Darán razon, en la Vereda de Aljucer, preguntando por Antonia Torres. 3—1

PERDIDA.—Anoche se extravió un saco de tartan, al concluir, desde la calle de la Frereria, por la Puxmarina, Sociedad y Plateria. La persona que lo haya encontrado, puede presentarlo en esta imprenta y se le dirá la parte que lo ha perdido á quien devolverse lo será una obra de caridad.

UN MILLON DE CAJETAS de raso, alambre y satén, desde 25 céntimos una.

10.000 pares de guantes para baile, teatro y paseo, colores especiales para señora y caballero, 3 pesetas par.

Inmenso surtido en guantes para baile, de 3 á 20 botones.

CENTRO DE NOVEDADES. BALBOA, 5.

CALIENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS por rebeldes que sean, desaparecen usando las Píldoras Lubrificadas de Moreno Lopez. Medicación fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se manda por el correo.

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del día.—Roscoiz de almendra rellenos, á 1.25 pesetas libra; pastas rizadas á id.; rollos japoneses calados á 1 peseta.

Platos de huevo mol desde 2 reales en adelante, encomendándolos una hora antes.

Se hacen todos los días bollos, á 10 céntimos.

Se sirven chocolates y pasteles. Se muele en máquina almendra molidada á vista del interesado, á 15 céntimos libra. Por arrobas, á 3 pesetas.

ESPECTÁCULOS ROMEA.—Funcion para esta noche: «Las Amazonas» segundo acto, «El polichinela», «La mascarada ó un proceso en el teatro.» Entrada general, 2 reales.

RESTAURANT DEL ATENEU.—Plato del día: Escarropa de cerdo y Ostras frescas á 5 reales docena.

OSTRAS FRESCAS DEL CANTÁBRICO, á 4 reales docena. Sanchez Pedreño. Tienda de La Paloma, 79, Plateria, 79.

TELEGRAMAS POSTALES DE FABRA.

Paris 27.—Apertura de la bolsa de hoy: exterior español, 62.87 y medio.

Londres 27.—Apertura de la bolsa de hoy: exterior español, 63.13.

Berlin 27 (12.52 t.).—La mayor parte de los periódicos de esta mañana publican artículos felicitando al Emperador Guillermo II por ser hoy su cumpleaños.

Ocupándose de la visita del Principe de Bismark, los mismos diarios dan el parabien al Soberano por haberse reconciliado con el grande estadista, que fué factor principalísimo de la unidad germánica.

San Luis del Senegal 25 (recibido el 27).—La ocupación del Massina es completa. Se cree que se empezarán en seguida fortificaciones en Tambueta para poner dicha plaza á cubierto de un golpe de mano de los tuaregs. Se establecerá después sobre el Wiger una flotilla de cañoneros que bajen por dicho río hasta el Gourmay y el Gandos.

Viena 27 (11 m.).—Se atribuye excepcional importancia á la visita del Gran Duque de Toscana Fernando IV Salvador, y de la Gran Duquesa Alicia al emperador Guillermo, en compañía del Rey de Sajonia.

Bolsa de Madrid Mayor firmeza y con tendencia al alza, debido á que la liquidación de fin de mes no preocupa grandemente porque la mayoría de las operaciones se han hecho al contado y las que no á pagar en papel.

Las noticias pesimistas que publican algunos periódicos de la mañana, referentes al resultado de la Embajada en Marruecos, ha impresionado desagradablemente en Bolsa, impidiendo seguramente que el interior no haya cerrado más alto.

TELEGRAMAS

A LAS 10. Un ministerial ha dicho que Moret ha desistido del proyecto de auxiliar á las compañías de ferrocarriles. En el ministerio de Estado se esperan noticias de la embajada hasta el 7 de Febrero.

A LAS 10.40. Al gobernador de Barcelona señor Larroca nosele ha extraído la bala por temor á complicaciones. Han sido puestos en libertad los detenidos. Se ha confirmado la muerte de Bernich.

En Bilbao se ha celebrado un meeting de productores en prótesta de los tratados de comercio. A LAS 12. Se ha verificado con gran brillantez la recepción en la Academia del nuevo académico D. Francisco Fernandez Gonzalez. Le ha contestado el Sr. Conmulerán.

Los posibilistasse reunirán mañana para reorganizar algunos comités y hacer preparativos para la asamblea. Se desmiente que la Reina vaya á Andalucía la Semana Santa.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz Tangier, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y moderadas, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Ha pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó obrera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y cartas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares para mas informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. S. Dart y O.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

LIBROS DE LEYES

- En la imprenta de este periódico hay á venta los siguientes:
- Ley de Aguas, 2 pesetas.
- Cálculos Mercantiles, operaciones de banca y Bolsa, por Cardenal, 2.
- Manual de Procedimiento Administración, 1.50.
- Ley del Sufragio Universal, 1.
- Manual del Inquilinato, 2 pesetas.
- Novísima Ley del Timbre, 2.
- Manual de informaciones posesorias, 2 pesetas.
- Aranceles de Aduanas, 2 idem.
- Manual de prestaciones, 1 idem.
- Manual de Pesas y Medidas, 1 idem.
- Ley de Sargentos, 1 idem.
- Manual para el reconocimiento médico de quintos, 8.
- Recopilación de todos los Aranceles, 4.
- Ordenanzas de la Huerta de Murcia, 2.
- Manual del derecho de Caza, 2.
- Manual del derecho de Pesca, 1.
- Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 4.
- Manual de Expropiación forzosa y Obras Públicas, 4.
- Manual de Contribución Territorial y de Amillaramientos, 5.
- Manual de formularios para los juicios civiles, 5.
- Manual de montes y guardería rural, 8.
- Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 1.50.
- Manual del matrimonio civil y canónico, 8.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 5.
- Tablas de reducción de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 1.50.
- Ley de enjuiciamiento civil, 5.
- Aranceles para los juzgados municipales, 1.
- Manual del procedimiento de apremios, 8.
- Manual del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, 1.50.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4.
- Novísima legislación hipotecaria de España, 5.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 8.
- Código penal, 1.50.
- Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 8.
- Novísima ley provincial, 1.
- Código civil, 4.50.
- Código de comercio, 3.50.
- Ley del notariado, 8.
- La constitución del Estado, 0.25.
- Ley Municipal, 1.